

# BOLETIN DE LA AGENCIA

## DE CACERES.

PERIODICO POPULAR, DE CONOCIMIENTOS UTILES, NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS.

**PUNTOS DE SUSCRICION.** Este periódico se publica los miércoles y domingos. Se suscribe, en Cáceres, en la imprenta y librería de Concha y Compañía, plazuela de la Isla, núm. 1; y plazuela del Duque, núm. 6. En la provincia, en todas las administraciones de correos de las cabezas de partido. En Badajoz, casa de D. Diego Bances; y directamente á la redacción, desde cualquier punto, franco de porte.—**PRECIOS DE SUSCRICION.**—En Cáceres, por tres meses, 12 rs.; por seis, 22; y por un año, 42. Fuera de Cáceres, por tres meses, 16 rs.; por seis, 30; y por un año, 56. Los anuncios, comunicados y avisos de interés personal, pagarán 4 mrs. por línea, siendo suscriptor; y 8, no siéndolo. La correspondencia se dirigirá al editor, franca de porte, sin cuyo requisito no será admitida.

### EDUCACION.

#### IV.

Hay un móvil en el corazón humano, que es á un mismo tiempo su defensor y su verdugo, su tutelar y su asesino; un sentimiento dominante, á cuya jurisdicción suprema están sujetos todos los demás del hombre, y que viene por lo mismo á ser el eslabon donde se anudan todas las decisiones exclusivas del individuo; una pasión altanera, inexorable, enamorada de sí misma é idólatra ciega de sus propios caprichos, cuyos poderosos resortes se enroscan y contraen sobre sí mismos, para aumentar su fuerza sobre el círculo inconmesurable de su esfera; un centro de gravedad común, que en el sistema de las entidades positivas de los valores, obliga á los demás globos á girar constantemente en derredor de su órbita; pero bajo otras leyes distintas y en un sentido inverso del sistema planetario, pues en éste el centro común presta á los demás planetas su luz, pero aquel las roba; un cíclope que solo tiene abierto un ojo, para mejor asestar sus tiros, y en cuya volcánica oficina se forjaron los primeros rayos de la guerra y se aguzó el acero del esterminio y de las desdichas que afligen al mundo; déspota inflexible que ha dominado siempre y aun domina la tierra, dictando leyes terribles á los pueblos, y aherrrojando en doble cadena el pensamiento del hombre y su albedrío: tal es el egoísmo, y en vano ha sido, que los mas rígidos y austeros moralistas hayan pretendido derribar á la explosión ardiente de su elocuencia su funesto trono y tronchar su cetro: sus proyectiles huecos se han estrellado sin fruto contra la égida que sostiene su omnipotente é incontrastable brazo. Siempre victorioso, y siempre joven é inmutable sin sentir la impresión que hacen al deslizarse los siglos, es el señor universal de todos los tiempos, de todos los países, de todas las clases y condiciones: ni envejece ni mo-

rirá nunca, mientras el hombre exista, porque coexistir con él es su ley, y su término la última contracción del corazón humano. Por eso torpemente se engañaron los que quisieron emancipar de su influjo el interior del hombre, ó sofocar su poderío; porque está colocado fuera de ese alcance, porque es obra del Creador, y tan necesario á la vida del mortal, como es necesario el sustento, y al orden de las sociedades como sus leyes. Arránquese de raíz ese sentimiento, y desfallecerán el hombre, y acabarán sus goces y sus deseos, y caerá inmediatamente en una parálisis disolvente y deletérea todo el movimiento vivífico del rey de la creación. Pero, el egoísmo, nos dirán, según lo concebimos, es un mal, es mas, es el origen de todos los males. Esta bien; ¿pero sabéis por qué? Porque no se ha estudiado bien su carácter, porque no se ha sabido dar dirección á ese elemento potencial, ó se le ha dado una dirección contraria á su esencia. Colocadle en su verdadera y natural senda; y lejos de ser el enemigo de la humanidad, será el mas fiel custodio y decidido amigo; lejos de flechar penetrantes dardos y poner en conflagración las naciones, romperá su aljaba y apagará sus incendiarias teas, para reemplazarles con el fuego sagrado que debe arder siempre ante el altar de la patria y sobre las aras augustas de la verdadera divinidad: lejos de ser, como hasta ahora, la máquina guerrera, que hacia caer en menudos trozos las elevadas columnas donde, como las de Seth, están escritos los derechos imprescriptibles del hombre, será el primero en organizar la sociedad, según los eternos principios del derecho común: lejos de ser el creador del caos, será el centro del orden y de la unidad conjuntiva; será, por último, el pedestal donde coloque el heroísmo su estatua, y de su seno vereis brotar manantiales perennes y abundantes de felicidad fundada en justicia. Sí, nosotros tenemos una convicción íntima, profunda, de que esta pasión, que ha sembrado hasta ahora la desventura en el campo del error, es la misma.

que puede elevar, y elevará al hombre al grado mas alto de su perfeccion, de su esplendor y dignidad, si se estudia, como merece, su temperamento y sus verdaderas tendencias. Y hé aquí ya fijado el principio universal y constitutivo, que nos servirá de único punto de apoyo en el plan de educacion, que nos hemos propuesto desenvolver en estos ligeros y desaliñados apuntes. ¡ Dichosos, si acertamos á desempeñarlos con algun tino!

¿ Cuáles son las funciones actuales del egoismo? Este será el primer punto de nuestras observaciones.

¿ Y cuáles deben ser, segun lo exige su propio interés y el interés comun de la sociedad? Será el segundo.

La dilucidacion de ambas cuestiones, nos conducirá insensiblemente al término de nuestra idea. Pero acaso esta doctrina, no sabemos si nueva, habrá herido sin mas demostracion contrarias creencias, y concitado contra nosotros prevenciones poco favorables, y tal vez tambien injustas: acaso genios superficiales, ó neciamente preocupados, nos hayan ya condenado á la execracion aun antes de oirnos. Pero nada nos importan sus esquiveces, si los hombres sensatos y pensadores respetan nuestra intencion y nuestros buenos deseos. Cualesquiera que sean, los que, despues de habernos seguido hasta el último punto de nuestro ensayo, no puedan convenir con nuestro sistema, derecho tienen para impugnarnos, y no quedarán sin contestacion, con tal que sus plumas no viertan la hiel de las diatribas, ni se solace su ingenio en la cloaca pestilencial del sarcasmo y las personalidades; que en ese caso los condenarémós al desprecio y al olvido que merecen, pues nosotros no sabemos retar entre inmundicia, ni fuera decoroso y noble buscar la razon en ese fango, ni menos acertado; que la razon vive en una region pura, á donde no alcanza ese contagio de las almas mezquinas y degradadas.

(Se continuará).

### *Cuestion económica.*

#### LIBERTAD DE COMERCIO.

(Conclusion.)

Otros, por el contrario, admiten la libertad de comercio, pero creen que no debe realizarse hasta que la industria nacional llegue á la altura, ó al nivel de la extranjera. Este argumento envuelve una contradiccion muy risible, señores. Habiendo demostrado que para el desarrollo de la industria son necesarios los capitales; para el desarrollo de los capitales la economía en los cambios, y para la economía en los cambios la libertad de comercio, un segundo tan solo que se retarde la realizacion de ese principio, es un capital muy considerable perdido para la riqueza. Veamos ahora la contradiccion. Admitido, practicado, en el caso que indica el argumento, sería necesario

un continuo y universal equilibrio en la industria de los pueblos. ¿ Y es esto posible, señores? ¿ No se comunican, por ventura, á la industria las diferencias con que naturaleza ha marcado los individuos, las localidades y los pueblos? Sostener, pues, que la libertad de comercio es ventajosa, pero que solo es admisible cuando la industria de todas las naciones haya llegado á un mismo nivel, es querer y no querer á un mismo tiempo; es una ridícula contradiccion, un absurdo, un imposible, puesto que absurdo é imposible es el nivel universal.

Pero lo mas extraño, lo que mas llamará vuestra atencion es, que los mismos que condenan como una utopia irrealizable la libertad de comercio, confiesan que las restricciones interiores causan males sin cuento á la riqueza nacional. Es decir, señores, que apoyan la libertad de comercio interior, pero no admiten la exterior. Sin duda esta contradiccion es efecto de la lentitud que la Providencia ha señalado al género humano en la carrera de su felicidad; porque no se concibe de otro modo que no sea conveniente y aplicable de nacion á nacion, lo que es conveniente y aplicable de provincia á provincia y de individuo á individuo. Así es, que si las aduanas interiores perjudican á la riqueza y á la industria, con mayor razon todavía las perjudican las aduanas exteriores.

Si los gobiernos abrazaran de una vez las importantes verdades que encierra la economía política, ¿ cuántos gastos, cuántas calamidades ahorrarían al género humano! Porque, ¿ para qué sirven esos derechos de puertas, esas aduanas fronterizas, y esos cuerpos destinados á perseguir el contrabando? Que hagan un fiel, un exacto balance de entradas y salidas, y se verá claramente que la nacion gasta mas con esos empleados, que lo que ella recauda de sus servicios; se verán los destrozos que esas instituciones causan á la riqueza individual sin alguna recompensa en la riqueza pública, y sobre todo hallareis herida de muerte la moral pública, y confundidos todos los principios sociales, calificando y persiguiendo como delitos lo que á los ojos de la razon no son mas que esfuerzos saludables. Para ser consigüentes los partidarios del sistema restrictivo, deberían trasformar las fronteras en desiertos, ó rodearlas de fuertes murallas como la que ceñía en otros tiempos el norte de la China, para preservarse de las invasiones de los tártaros, y de las furiosas embestidas del terrible Timur-Leng. De otro modo bien conoceréis que es de todo punto imposible impedir la comunicacion y el comercio entre pueblos de diversas naciones, pero que están inmediatos, que habitan un mismo clima, que hablan iguales dialectos, que sienten idénticas necesidades, y tienen unas mismas costumbres.

Si apelamos á la historia, en ella hallareis tambien multitud de pruebas á favor de ese principio. Venecia, Génova, Pisa, Florencia, todas las repúblicas, en fin, que cuajaron el delicioso y templado

clima de la Italia, llegaron al mas alto grado de esplendor y de riquezas. ¿Y sabeis por qué, señores? Porque cruzando libremente con sus buques y sus góndolas el Adriático y el Mediterráneo, traian y llevaban para el Asia sus mútuas producciones. ¿Y qué direis de la Holanda, de esa patria ilustre de Guillermo de Nassau? ¿Qué direis de ese pais arrancado por la industria humana á las ondas del mar? En medio de su mas abatida situacion, ofrece generosa sus mercados á todos los pueblos de Europa, frecuenta los mercados extranjeros, cambia las producciones de estos por las suyas, y en breve se convierte en el pais mas fértil y mas rico del mundo, lo que un tiempo atrás no era mas que un pelado erial, y una série de pantanosas y fétidas llanuras. De suerte, señores, que el comercio y la industria libre concluyeron en la patria de Nassau la obra que principiò la insostenible tiranía del duque de Alba.

Fáltanos tan solo haceros un resúmen comparativo de los inconvenientes que origina el sistema restrictivo, y de las ventajas que produce la libertad de comercio, porque os será así mas fácil trasladar á la memoria cuanto acabo de esponeros.

*Resúmen económico de los inconvenientes del sistema restrictivo.*—Primero, escasez: segundo, alza en los precios: tercero, deventa los capitales: cuarto, destruye y aniquila la industria: quinto, torna feroces á los pueblos haciéndolos enemigos de otros: sexto, rompe los vínculos que unen al género humano.

*Resúmen económico de las ventajas que produce la libertad de comercio.*—Primero, abundancia: segundo, baratura: tercero, economía: cuarto, aumento de capitales: quinto, progreso de industria: sexto, suaviza las costumbres: sétimo, enlaza con vínculos estrechos al género humano.

Y en fin, señores. Yo veo, yo descubro en el dilatado espacio de los tiempos un hermoso dia en que brille sobre el horizonte de los pueblos la libertad de comercio como el astro de la fraternidad universal. Entonces las naciones, deponiendo esos rencores insensatos, hijos de un patriotismo é independencia mal entendidos, se darán un ósculo eterno de amistad y de paz. Entonces se hermanarán todos los intereses, y cesarán esas mezquinas y pueriles rivalidades que hasta hoy han dividido y despedazado á los pueblos. Entonces se habrá realizado la predición de un grande hombre; y por cuanto ha realizado una de sus mas importantes conquistas, podrá entonces la humanidad, arrojando una mirada de satisfaccion sobre sí misma, prorumpir con aire de triunfo: «He vencido en este dia la mitad de mi carrera...»

Tomás Santibañez.

#### LA ASUNCION.

#### SONETO.

Miradla, que de nubes rodeada

Hiende los aires con tendido vuelo,

Y al remontarse hasta el empíreo cielo,

Ya en trono de querubas asentada.

La forma en torno concha nacarada  
El flotador y trasparente velo,  
Y hácia el triste mortal para consuelo  
Dirige de esperanza una mirada.

La Virgen del Señor es la que ha visto,  
Sumida en desconsuelo y amargura,  
De sus dolientes hijos turba pía....

«Madre,» la dice el defensor de Cristo,  
«¿Quién en la tierra nos dará ventura?...  
Solo tu nombre, celestial María.»

José Gonzalez Zorrilla.

#### EL INTERES.

¡Oh auri, auri sacra fames!

HORACIO.

Hay un poder en nuestra corta vida,  
Que avasalla los pueblos y los reyes,  
Que amansa á los tiranos,  
Y hasta á los enemigos hace hermanos.

Por él la niña tierna y candorosa  
Abandona su amor y su ventura;  
El activo piloto  
Por él se lanza á contrastar el noto.

La cana senectud con la belleza  
Se unieron mal, cual con la nieve el fuego;  
Se armó el brazo potente  
Para oprimir al débil é inocente.

Surcando ansiosos por el ancho mundo  
Vése á los hombres con empeño ciego.  
Abandonar sus lares  
Sin curar de sus genios tutelares.

Al juez torciendo la inflexible vara,  
Desertando el soldado á sus banderas:  
De su pudor la estrella  
Velar se vé á la cándida doncella.

Por él, solo por él, los ví afanosos  
Al crimen apiñarse en muchedumbre,  
Y lanzarse al profundo  
E inmenso lodazal de aqueste mundo.

Corre tambien un jóven inocente  
Y busca ansioso la caverna impura,  
Y allí se precipita  
A ser baldon de sociedad maldita.

Véense por él los almenados muros  
Rendirse al fin á la cobarde turba:  
Por él los capitanes  
Sus puestos despreciar, vender sus manes.

El amigo por él deja á su amigo,  
La esposa tierna á la mitad querida,  
Y, la historia lo dijo,  
Hasta el padre ¡qué horror! vende á su hijo.

El falso honor y la razon de estado  
Prosternáronse humildes á su trono;  
Y ¡cuántas, cuántas veces,  
Por él sucumben los severos jueces!

A las entrañas de la madre tierra  
Por él descende el hombre en su locura,  
Y en vez de grata suerte  
Suele encontrar escombros; ruina, muerte.

Las armas y las ciencias á porfia  
Con la beldad, las artes, los encantos  
Le han erigido templos:  
¡Ojalá que no hubiese de ello ejemplos!

¿Quién se resiste á tu poder altivo?  
 ¿Quién te humilló, despótico fantasma?  
 ¿Quién no bajó su frente  
 Ante tu brillo y atracción potente?

¿Quién?... Solo el que virtudes atesora  
 En pecho augusto y corazón gigante,  
 Y despreciando el oro  
 Con ellas conservó mayor tesoro.

Cincinato, Scipion y tantos héroes  
 Que con su sangre á la querida patria  
 Libran de muerte y penas,  
 Son los grandes que rompen tus cadenas.

Y tú también, Hipócrates divino,  
 Tú, las riquezas de un monarca altivo  
 Miraste con desprecio,  
 Pues conociste de virtud el precio.....

Yo os saludo, colosos de heroísmo,  
 Y os envidio también; el pecho mío  
 De placer se estasia  
 Al recordar de vuestro triunfo el día.

*José Gonzalez Zorrilla.*

Digimos en nuestro prospecto que la Agencia publicaria un periódico que sirviese de garantía á los pueblos y suscritores que quisieran utilizar sus servicios. Hemos cumplido nuestra oferta en cuanto á lo primero, y tenemos que cumplirla respecto á lo segundo.

El pueblo de Baños, suscrito á la Agencia, nos denuncia un hecho escandaloso que lanzamos á la pública execración. El que se dice agente en esta capital, D. Salustiano Sanabria, se ha permitido poner una comunicacion amenazante é indecorosa á la municipalidad de dicho pueblo, por el delito de haberle retirado su nombramiento de agente.

Dice en su carta entre otras cosas, «que es el liberal moderado mas grande que tiene la presente situacion; que ni el ayuntamiento ni el Sr. N. pueden hacerle aire los dos juntos. También podré vengarme cuando menos lo piense.»

El ayuntamiento de Baños le ha contestado como merece: esto no obstante, estamos á la mira y denunciaremos cualquier abuso que se cometa, para que sea corregido por quien corresponda. Mejor fuera que quien ostenta una petulancia tan ridícula como despreciable, aprendiese á respetar á las personas constituidas en autoridad; pero semejante proceder es muy propio de quien lo practica. (*La Redacción.*)

#### ACTOS DEL GOBIERNO.

**SS. MM. y A., segun el último parte desde Barcelona** fecha 6 del presente mes, continúan sin novedad en su importante salud.

**Segun real orden comunicada por el ministerio de Hacienda**, se ha servido S. M. aprobar la renovacion de un segundo convenio celebrado con el Banco español de San Fernando, por el cual facilitará al gobierno 50 millones de reales en el presente mes de Agosto, bajo las mismas garantías y condiciones que se verificó el anterior de 60 millones, con solo la modificacion de rebajarse un cuartillo por

ciento en el abono del dos por razon de cambio; y otro cuartillo de rebaja tambien en el uno y medio por comision y gastos sobre el total de entregas.

**Por el ministerio de Estado.**—El cónsul de España en Gibraltar comunica con fecha 5 del corriente á las cinco y media de la tarde la plausible noticia de haberse terminado definitiva y satisfactoriamente las cuestiones pendientes de España y Francia con Marruecos, mediante las negociaciones llevadas á cabo por el agente inglés Mr. Hay.

**Segun real orden dirigida por el ministerio de la Guerra** con fecha 2 al gefe político de Valencia, se acompaña el itinerario que S. M. se propone seguir en su viage desde Barcelona á Madrid, apareciendo del mismo que el día 12 vendrán SS. MM. y A. á Tarragona y el 22 en Madrid.

#### Noticias nacionales.

**Dicen de Pamplona al Tiempo** que han sido depuestos el gefe de estado mayor de aquella plaza, el auditor de guerra y el intendente militar, por disposicion del gobierno; y que el capitán general ha desterrado á varios sujetos de la referida ciudad por causas políticas.

**El día 3 de Agosto ha llegado á Sevilla** el embajador de la Puerta Otomana.

**Ha fallecido en Carabanchel de Abajo** el Excmo. Sr. D. Mateo Miguel de Ayllon.

**En Valladolid han ocurrido algunas disidencias** entre el intendente y ayuntamiento sobre pago de derechos de puertas atrasados. El alcalde, Sr. Reinoso, ha hecho dimision.

**Dicen de Bilbao que en la junta de Guernica** se han nombrado dos comisionados para presentar á S. M. una solicitud de la diputacion, pidiendo el resto de los fueros que aun les faltan.

#### Noticias extranjeras.

**Las cámaras inglesas y francesas se ocupan** de la cuestion de Tahiti. La prensa periódica de ambas naciones se ha apoderado con escesivo calor de los sucesos últimamente ocurridos en dicha isla.

Se cruzan severos cargos y median frecuentes comunicaciones entre ambos gabinetes. Sin embargo, como el de las Tullerías desaprucha la conducta observada por sus súbditos en Tahiti, es posible que las cosas se arreglen, haciendo pesar la responsabilidad sobre los agentes del gobierno francés en dicha isla.

**En la cámara de los pares en Francia** se discutió y votó el día 2 de Agosto el proyecto de ley presentado por el gobierno para prorogar las leyes vigentes sobre refugiados extranjeros. En toda la discusion se espresó el ministerio decidido á secundar los intereses constitucionales de España, y por último se votó y aprobó el artículo único del proyecto por 93 votos contra 3.

#### Bolsa de Madrid del día 10 de Agosto.

Títulos al 3 por 100.—Se han hecho 13 operaciones, valor de 7.600,000 rs. á 28 1/8 á 30 del corriente, ó vol., á 29 1/4 á 50 d. f. ó vol. con 3/4 de p. á 60 d. f. en firme.

Vales no consolidados.—Una operacion, valor de 100.000 ps. y 10 á 60 d. f. ó vol.

Inscripciones de deuda sin interés.—Una operacion, valor de 9.000,000 de rs. á 6 1/16 á 60 d. f. ó vol., en títulos al portador.